

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día viernes 17 de diciembre de 2021, se encuentran presentes los CC. Martha Patricia Martínez Barba, Paola Flores Anaya, Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Óscar Moreno Cruz, y Gabriela Amezcua Núñez, en sus caracteres de Presidenta, Vocales y Secretaria Ejecutiva, del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año 2021, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aplicación de cuestionarios de evaluación al conocimiento a las y los servidores públicos en materia de principios, valores y reglas de integridad.
4. Determinación de acciones de mejora
5. Compartiendo buenas prácticas en ética e integridad pública
6. Clausura de la Sesión.

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal, forma parte integral de la presente Acta.

2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quórum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, se procede a rendir el informe respecto de la aplicación a los servidores públicos de la Coordinación General Estratégica de

Gestión del Territorio, de los cuestionarios de evaluación al conocimiento a las y los servidores públicos en materia de principios, valores y reglas de integridad, de los cuales se agrega la lista de aplicación firmados por los mismos. (Anexo 1)

4. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el presente Comité de Ética, derivado de un análisis efectuado al Programa Anual de Trabajo 2021, y conforme a la experiencia que resulta de la aplicación del mismo, determina como una acción de mejora al Programa Anual de Trabajo 2022, actividades que sean permanentes, y que tengan por objeto fomentar entre los servidores públicos, las acciones que contiene el Programa Anual de Trabajo, como difusión continua (gráfica o electrónica) del Código de Ética, de sensibilización sobre prevención de los riesgos éticos, etc.

De igual forma se propone el siguiente listado de acciones y actividades que podrían ser implementadas:

- Coordinar sesiones de sensibilización sobre la prevención del hostigamiento y acoso laboral mediante capacitaciones continuas.
- Fomentar una cultura de denuncia a través de procesos de comunicación al interior de la Coordinación mediante una campaña informativa.
- Sensibilizar a los integrantes de la Coordinación, a través de charlas sobre la importancia de un entorno laboral sano y seguro, abordando temas como el respeto mutuo, la inclusión y los valores del ser humano.

Estas propuestas serán valoradas por la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, para su implementación en el Programa Anual de Trabajo 2022.

5. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el presente Comité de Ética confirma que no se implementaron acciones adicionales no contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021, con la finalidad de compartir buenas prácticas en ética e integridad pública, por tanto no existen acciones a informar a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

6. En desahogo del Sexto Punto del Orden del día, la C. Gabriela Amezcua Núñez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:35 horas, del día de su inicio.

**Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de
la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**



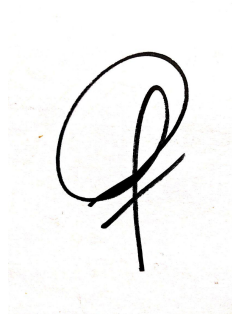
C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidente



C. Paola Flores Anaya

Vocal



C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez

Vocal



C. Óscar Moreno Cruz

Vocal



C. Gabriela Amezcua Núñez

Secretario Ejecutivo